

1 0 NOV 2017

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. Nº 1373/06 por el cual la Dirección de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la designación del Prof. Fabián Augusto Soberon como Jefe de Trabajos Prácticos con Semidedicación para las Asignaturas "Teoría y Estética del Cine, Video y Televisión I", "Teoría y Estética del Cine, Video y Televisión II" y "Historia de la Literatura y el Teatro" (Electiva);

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Fabián Augusto Soberon como Jefe de Trabajos Prácticos con para las Asignaturas "Teoría y Estética del Cine, Video y Televisión I", "Teoría y Estética del Cine, Video y Televisión II" y "Historia de la Literatura y el Teatro" (Electiva) de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 9 de noviembre de 2017 y por el término de un (1) año, con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación caducará automáticamente.-

ARTICULO 2°.- "El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión verifique que el **Prof. Fabián Augusto Soberon** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCION Nº 1869

2017

LS

Dof. Maria Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Dra. ALICIA BARDON

Universidad Nacional de Tucumán

Lic. ADRIAN G. MCRENO DIRECTOR Despacho Consejo Super